



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Ibagué, 17 de noviembre de 2015

Doctor
JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Jefe Grupo Administrativo y Talento Humano
IBAL S.A.
Carrera 3ª. No 7-96 B/La Pola
Ibagué

Asunto: Certificado Convalidación TRD

Respetado señor Piedrahita:

Comedidamente hacemos llegar la certificación de la convalidación de las Tablas de Retención del IBAL S.A. tal como consta en el Acta 006 de 29 de septiembre de 2015. Por tal motivo deben ser adoptadas por Acto Administrativo y proceder a su difusión por medio de una capacitación que estará a cargo del Jefe de Archivo para garantizar su aplicación y así mismo realizar un instructivo didáctico que permita reforzar y formalizar la organización documental y preparación de las transferencias documentales, teniendo en cuenta el cronograma que establecerá la unidad de archivo de la entidad.

La Tabla de Retención Documental deberá ser publicada en la página Web de la entidad y dentro de los treinta (30) días siguientes a su evaluación técnica o convalidación y se solicitará la inscripción de las Tablas de Retención Documental en el "Registro Único de Series Documentales" del Archivo General de la Nación, siguiendo el procedimiento establecido para tal fin.

Cordialmente,


CLAUDIA TERESA SOLANO
Directora Gestión Documental y Apoyo Logístico

Proyectó: Ludy Esperanza Ramírez C.
Revisó: Claudia Teresa Solano

"Unidos por la grandeza del Tolima"

Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso Mezanine
Web: www.tolima.gov.co Correo electrónico: claudia.solano@tolima.gov.co
Código Postal 70006
Teléfono: (8) 2615443, extensión 103. Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Ibagué, 17 de noviembre de 2015

**LA DIRECTORA DE GESTION DOCUMENTAL Y SECRETARIA
TÈCNICA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO DEL
TOLIMA**

CERTIFICA:

Que en Sesión Extraordinaria el Consejo Departamental de Archivo, previa presentación de las Tablas de Retención Documental de la entidad y evaluadas por el Equipo Técnico asignado para tal fin, se Convalidaron las TRD del IBAL S.A. E.S.P según consta en el Acta 006 del 29 de septiembre de 2015, por cumplir con la metodología exigida por el Acuerdo 039/2002 y Acuerdo 004/2013 expedida por el Archivo General de la Nación.

Esta certificación se expide con destino al IBAL S.A.E.S.P.


CLAUDIA TERESA SOLANO DE A.

Proyecto: Ludy Ramírez
Aprobó: Claudia Solano

“Unidos por la grandeza del Tolima”

Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso Mezanine
Web: www.tolima.gov.co Correo electrónico: claudia.solano@tolima.gov.co
Código Postal 70006
Teléfono: (8) 2615443, extensión 103. Ibagué, Tolima - Colombia